

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Ciencias Ambientales			Plan:	106
Asignatura:	Teoría General de Derecho Ambiental y Derecho Ambiental Comparado			Código:	19
Tipo:	Obligatoria	Curso:	1º		
Créditos Totales LRU:	6	Teóricos:	5	Prácticos:	1
Descriptores (BOE):	Derecho Civil-Filosofía del Derecho				
Departamento:	Civil-Filosofía del Derecho	Área de Conocimiento:		Derecho Civil-Filosofía del Derecho	
Prerrequisitos:	No es necesario tener conocimientos jurídicos previos para cursar esta asignatura por su carácter introductorio.				

	PROFESORADO	Ubicación	Horario de Tutorías
	DOÑA CONCEPCION SANCHEZ SALAS	Departamento de Derecho Civil	
	DON EMILIO ALEGRE BAYO	Departamento de Derecho Civil	miércoles de 10h a 13h
Responsable:	DON JOSÉ JOAQUÍN JIMÉNEZ SÁNCHEZ	Departamento de Filosofía del Derecho	miércoles de 17 a 18h
	DOÑA JOSEFA DOLORES RUIZ RESA	Departamento de Filosofía del Derecho	
	DON PEDRO MERCADO PACHECO	Departamento de Filosofía del Derecho	

DOCENCIA EN EL CURSO 2006-2007

- Objetivo General de la Asignatura:**
- 1) Conocimiento y Utilización de conceptos jurídicos.
 - 2) Conocimiento de las Instituciones Jurídicas.
 - 3) Conocimiento de los instrumentos estatales de protección y control público ambiental.
 - 4) Estudio de los derechos medioambientales.
 - 5) Conocimiento del efectos de la mundialización económica sobre el medio ambiente.
 - 6) Conocimiento y utilización de la Legislación Civil Estatal , Autonómica y Comunitaria, así como estudio de la Jurisprudencia.
 - 7) Conocimiento y aplicación del Derecho Civil Ambiental.
Estudio de la responsabilidad civil por daños al medio ambiente

Competencias y destrezas teórico-prácticas a adquirir por el alumno:

UNIVERSIDAD DE GRANADA

- 1) Comprensión de las relaciones jurídicas.
- 2) Razonamiento crítico.
- 3) Terminología jurídica.
- 4) Comunicación oral y escrita.
- 5) Cultura jurídica.
- 6) Manejo de textos.
- 7) Trabajo en equipo.

TEMA 1. EL DERECHO COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN Y COMO SISTEMA NORMATIVO

- 1.1. EL CONCEPTO DE DERECHO
- 1.2. LAS FUNCIONES DEL DERECHO
- 1.3. DERECHO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD
- 1.4. DERECHO Y MORAL
- 1.5. DERECHO Y PODER

TEMA 2. LOS PROBLEMAS DEL DERECHO JUSTO Y LA EFICACIA DEL DERECHO

- 2.1. JUSTICIA Y EFICACIA DEL DERECHO
- 2.2. DERECHO Y DEMOCRACIA
- 2.3. EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO

TEMA 3. INSTRUMENTOS Y FINES DEL ESTADO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

- 3.1. LA CONSTRUCCIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO AL MEDIOMABIENTE
- 3.2. EL ARTÍCULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
- 3.3. LA UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA FUNCIÓN ECOLÓGICA DE LA PROPIEDAD
- 3.4. LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICAS AMBIENTALES
- 3.5. EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ASUNTOS PÚBLICOS AMBIENTALES

TEMA 5. EL CONTROL PÚBLICO AMBIENTAL Y LA AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL

- 5.1. LA REGULACIÓN DE CONDUCTAS, DE INSTALACIONES Y DE LÍMITES DE CONTAMINACIÓN
- 5.2. EL SISTEMA FISCAL DE TRIBUTOS ECOLÓGICOS
- 5.3. LA FUNCIÓN DEL DERECHO COMO INSTANCIA DE REMOCIÓN DE OBSTÁCULOS INSTITUCIONALES Y DE CORRECCIÓN DE FALLOS DE MERCADO
- 5.4. LOS DERECHOS AMBIENTALES COMO *PROPERTY RIGHTS*

TEMA 6: EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

- 6.1. SIGNIFICADO Y ALCANCE DE LA GLOBALIZACIÓN
- 6.2. EFECTOS DE LA MUNDIALIZACIÓN ECONÓMICA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE
- 6.3. LA RESPUESTA DEL DERECHO

Tema 7.EL ORDENAMIENTO JURIDICO

- I. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.
- II. LA NORMA JURÍDICA: CONCEPTO Y CARACTERES.
- III. ESTRUCTURA Y CLASIFICACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS.
- IV. LA INTERPRETACION Y EFICACIA DE LA NORMA JURIDICA.

- A) CONCEPTO Y TEORÍAS.
- B) ELEMENTOS DEL PROCESO INTERPRETATIVO.
- C) CLASES DE INTERPRETACION.
- D) LA EFICACIA DE LAS NORMAS

D.1 Eficacia obligatoria de las normas jurídicas.

- V. DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO.

UNA HORA TEORIA Y UNA HORA PRACTICA.

- A) SU VALOR NORMATIVO.
- B) LA DOCTRINA CIENTÍFICA.

DOS HORAS TEORIA.

Temario y Planificación Temporal:

UNIVERSIDAD DE GRANADA

LECCION 8: ESTRUCTURA JERARQUIZADA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. LAS FUENTES DEL DERECHO

- I.- LAS FUENTES DEL DERECHO. CONCEPTO
- II.- CLASES
- III.- JERARQUIA NORMATIVA
- VI.- LA LEY
 - A) CONCEPTO
 - B) ELEMENTOS
- V.- LA COSTUMBRE COMO FUENTE DEL DERECHO
 - A) CONCEPTO
 - B) ELEMENTOS
 - C) CLASES
 - D) VALOR JURÍDICO
 - E) PRUEBA DE LA COSTUMBRE
- VI.- LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO: CONCEPTO
 - A) POSICIÓN JURISPRUDENCIAL SOBRE LOS MISMOS
- VII.- JURISPRUDENCIA: CONCEPTO
 - C) SU VALOR NORMATIVO.
 - D) LA DOCTRINA CIENTÍFICA.

DOS HORAS TEORIA.

LECCION 9: LOS DERECHOS SUBJETIVOS

- I.- LA RELACIÓN JURÍDICA.
- II.- EL DERECHO SUBJETIVO.
 - A) CONCEPTO, NATURALEZA Y ESTRUCTURA.
 - B) CLASES.
 - C) NACIMIENTO Y ADQUISICIÓN.
 - D) EXTINCIÓN Y PÉRDIDA.
- III. EL NEGOCIO JURÍDICO.
 - A) EL NEGOCIO JURIDICO COMO MEDIO DE AUTORREGULACIÓN DE INTERESES JURIDÍCOS.
 - B) NEGOCIO JURIDICO Y AUTONOMIA DE LA VOLUNTAD.
 - C) FORMACIÓN, EFICACIA Y CONSUMACIÓN.
- IV.- PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD.
 - A) LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA.
 - B) CADUCIDAD.

DOS HORAS.

LECCION 10 LA PERSONA FÍSICA

- I.- LA PERSONA FÍSICA. COMIENZO Y EXTINCIÓN.
- II.- CAPACIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD DE OBRAR.
- III. LA PERSONA JURÍDICA: CONCEPTO Y CLASES.
- IV.- CAPACIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA.
- V.- LAS COSAS. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

DOS HORAS TEORIA Y UNA HORA PRACTICAS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

LECCION 11: EL MEDIO AMBIENTE COMO OBJETO DE DERECHOS.

- I.- CONCEPTO.
- II.- ELEMENTOS.
- III. EL MEDIO AMBIENTE COMO BIEN JURÍDICO.
UNA HORA TEORIA.

LECCION 12: LA TUTELA CIVIL DEL MEDIO AMBIENTE

- I. LÍMITES Y LIMITACIONES DEL DERECHO DE PROPIEDAD.
- II. LAS RELACIONES DE VECINDAD Y MEDIO AMBIENTE: ÁMBITO Y FUNDAMENTO DE LAS MISMAS.
- III. APLICACIÓN A LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LAS RELACIONES DE VECINDAD.
UNA HORA TEORIA Y DOS HORAS PRACTICA.

LECCION 13: LAS FORMAS JURISDICCIONALES DE TUTELA.

- I. LA TUTELA CIVIL.
- II. LAS INMISIONES O INJERENCIAS.
- III. EL ARTÍCULO 590 DEL CÓDIGO CIVIL.
- IV. EL ARTÍCULO 1.908 DEL CÓDIGO CIVIL.
- V. CONCLUSIONES DE LOS ARTÍCULO 590 Y 1.908.
- VI. LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS 24/1994, DE 24 DE NOVIEMBRE.
- VII. LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL 49/60, DE 21 DE JULIO.
DOS HORAS TEORIA Y UNA HORA PRACTICA.

LECCION 14: RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE.

- I. RESPONSABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.
- II. EL DAÑO O DETERIORO MEDIOAMBIENTAL: LA CONTAMINACIÓN Y LAS INMISIONES.
UNA HORA TEORIA Y UNA HORA PRACTICA.

LECCION 15: ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

- I.- EL SUJETO RESPONSABLE.
- II.- BASE DE LA RESPONSABILIDAD DEL DAÑADOR.
- III. DETERMINACIÓN DE LOS DAÑOS INDEMNIZABLES.
- IV.- LOS SUJETOS DE DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.
- V.- EL DERECHO DE SEGUROS Y LOS DAÑOS MEDIOAMBIENTALES.
- VI.- UTILIDAD DEL SEGURO PARA LA DEFENSA Y TUTELA DEL MEDIO AMBIENTE.
UNA HORA TEORIA Y UNA HORA PRACTICA.

LECCION 16: LA INDEMNIZACIÓN POR LOS DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE

- I.- CUANTIFICACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN
 - A) MOMENTO PROCESAL.
 - B) LOS DAÑOS CONTINUADOS Y EL QUANTUM INDEMNIZATORIO.
 - C) LIMITACIONES LEGALES A LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN.
- II.- LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE.
UNA HORA TEORIA.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los alumnos, estos dispondrán de una prueba final en el mes de junio, en la que se examinarán de toda la materia. También se convocan pruebas finales en septiembre y en diciembre.

Independientemente del examen final, durante el curso académico se llevará a cabo un sistema de evaluación continua en el que se tendrán en cuenta la asistencia a clase, los trabajos realizados, la exposiciones orales, así como pruebas periódicas.

La fijación de la nota final del alumno se hará del siguiente modo:

-La evaluación continua supondrá un 70% de la nota final.

-El examen final supondrá el 30% restante.

ABAD PÉREZ, J.J. "Las Administraciones públicas, el control jurisdiccional y el medioambiente", *Poder judicial*, Nº 4,

ALONSO GARCÍA, E., "La participación de individuos en la toma de decisiones relativas al medio ambiente en España: aspectos constitucionales", *Revista Española de Derecho Administrativo*, nº 61.

ÁLVAREZ BAQUERIZO, C., *Derecho ambiental: Manual práctico*, Penthalon, Madrid, 1990.

ÁLVAREZ RENDUELLES, M., *La Hacienda pública y el medio ambiente*, Escuela Nacional de Administración Pública, Madrid, 1973

BELLVER CAPELLA, Vicente, *Ecología: de las razones a los derechos*, Comares, Granada, 1994

BOIX REIG, V, *Urbanismo y Derecho*, Trivium, Madrid, 1990.

FUENTES BODELÓN, F., *Calidad de vida, medio ambiente y ordenación del territorio. Textos internacionales*, CEOTMA-CIFCA, Madrid, , 1983 (3 VOLS)

GARCÍA DE ENTERRÍA, E., "Sobre los derechos públicos subjetivos", *Revista Española de Derecho Administrativo*, nº 25, 1982.

GARRIDO FALLA, F (dir.), *El modelo económico en la Constitución española*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1981.

LATOUCHÉ, Serge, "La mundialización de la economía y sus efectos sobre el medioambiente", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 1995, Vol. 32.

LÓPEZ CALERA, Nicolás, *Teoría del Derecho*, Comares, Granada, 2000.

MARTÍN MATEO, R. *Tratado de Derecho Ambiental*, Trivium, Madrid, 1991.

MARTÍN SOSA, N, *Ética ecológica*, Libertarias, Madrid, 1990

SERRANO MORENO, José Luis, *Ecología y Derecho. Principios de Derecho Ambiental y Ecología jurídica*, Comares, Granada, 1992.

SERRANO MORENO, José Luis, "Ecología, estado de Derecho y democracia", en F. GARRIDO (comp.), *Introducción a la ecología política*, Comares, Granada, 1993.

SERRANO MORENO, J.L., "El derecho subjetivo al medio ambiente", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, N 16, 1988.

VALERIO, Emilio, *La legislación europea de medio ambiente: su aplicación en España*, Colex, Madrid, 1991.

Bibliografía

TÍTULO:"LA PROTECCION JURIDICA-PRIVADA DEL AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD POR SU DERECHO"

AUTOR/A: EULALIA MORENO TRUJILLO

EDITORIAL: J.M. BOSCH EDITOR, S.A.

TÍTULO: "LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE"

AUTOR/A: ANTONIO CABANILLAS SÁNCHEZ

EDITORIAL: ARANZADI EDITORIAL

TÍTULO: "APUNTES DE DERECHO MEDIOAMBIENTAL"

AUTOR/ES: MANUEL A. AYÚS Y RUBIO, RAFAEL BALLESTER CECILIA, ANDRÉS CRESPO LLENES.

EDITORIAL: NATURALEZA Y DERECHO.

TÍTULO: "LA PROTECCIÓN JÚRIDICA DEL MEDIO AMBIENTE".

COORDINADOR: JOSÉ MANUEL VALLE MUÑIZ.

EDITORIAL: ARANZADI EDITORIAL.

TÍTULO: "LA PROTECCION DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO". AUTOR JESUS JORDANO FRAGA.

EDITORIAL: BOSCH.

TÍTULO: "DERECHO AMBIENTAL". AUTOR: RAMON MARTIN MATEO.

EDITORIAL: IEAL.

TÍTULO: LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL.

AUTOR: GERARDO RUIZ-RICO RUIZ.

EDITORIAL: UNIVERSIDAD DE JAEN.